



Informe Anual de Actividades 2025

Del Comité de Ética y de Prevención

De Conflictos de Interés.

Comisión Estatal del Agua y

Saneamiento de Chiapas.

R P T
J
B
P
ZL

UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, ANEXO A9,
COL. MAYA C.P. 29010 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
TEL. (961) 118 4356
<https://www.ceas.chiapas.gob.mx/>

Presentación

3

Introducción

4

Cumplimiento de actividades en el PAT

7

Capacitación y sensibilización

7

Difusión o divulgación

8

Mejora de procesos

8

Atención de quejas y denuncias

9

Actividades de gestión del CEPCI y colaboración con la Dirección

9

Conclusiones

11

Anexos

11

1.a. Número de personas servidores públicos que hayan recibido capacitación.

11

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación.

12

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública.

12

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas.

13

4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.

13

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso concluidos.

14

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas.

14

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas. -

14

4.e. Número de denuncias concluidas con recomendaciones por principio, valor o regla de integridad.

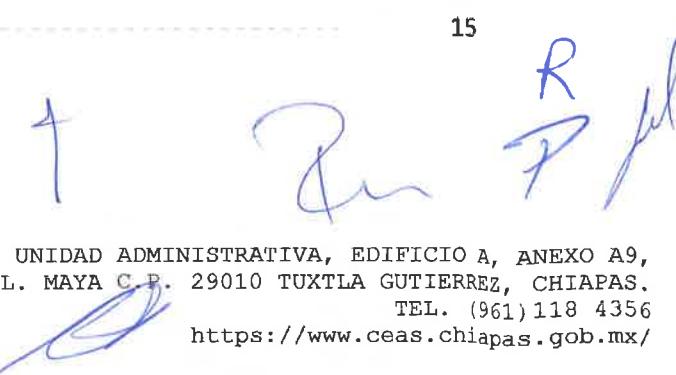
14

5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

14

6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Ética.

15



UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, ANEXO A9,
COL. MAYA C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
TEL. (961) 118 4356
<https://www.ceas.chiapas.gob.mx/>





6.b. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Conducta.	16
7.a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo.	16
8.a. Hojas de firmas	17

I. PRESENTACIÓN.

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la administración Pública del Estado de Chiapas”, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2025, del Comité de Ética de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de Diciembre del 2025 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

El Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de octubre de 2019, tiene como propósito la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, y define las instancias de atención de estos casos al interior de dichas instituciones, a saber: Personas Consejeras, 1 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCIS).

El papel de la Persona Consejera está concebido en este Protocolo como la instancia de primer contacto ante la que puede acudir la presunta víctima de hostigamiento sexual y/o acoso sexual para recibir orientación y asesoría. Es quien le indicará las vías al interior de la institución que pueden conocer de su caso y el alcance de las atribuciones que tienen. También puede acompañarla en el seguimiento de su asunto ante las diferentes autoridades competentes.

II. INTRODUCCIÓN.

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2025 de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité. La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2025 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño:

1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN.

Se llevaron a cabo seis capacitaciones por parte de la Secretaría de Igualdad de Género: **Inclusión a la Administración Pública**, con la participación de 48 funcionarios 21 mujeres y 27 hombres; **Prevención de la Corrupción en el Servicio Público**, con la participación de 48 funcionarios 21 mujeres y 27 hombres, **Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Estrategias para la excelencia Organizacional y Liderazgo**, y **Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género** con la participación de 48 funcionarios 21 mujeres y 27 hombres, de la persona consejera e integrantes del Comité de Ética de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.

2. Difusión o Divulgación.

Se difundió en redes sociales y la página de internet de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, trípticos y posters para dar a conocer al personal competente para atender denuncias y quejas por actos de corrupción o contravenir los valores del personal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.

3. Mejora de procesos.

Se realizaron pláticas para mejorar el ambiente laboral a través de la conferencia sobre Lenguaje Incluyente No Sexista.

4. Atención de Denuncias:

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo:	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.
Meta:	Al finalizar el año 2025, se atenderán todas las denuncias en tiempo y forma.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Atender las denuncias recibidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.	La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, NO cuenta con denuncias por parte del personal.	No hay denuncias.

5. Actividades de gestión y colaboración:

Actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2025:

a) Se realizaron las siguientes Sesiones del Comité de Ética: **29 de Enero del 2025**.- Acta de Integración e Instalación del Comité de Ética 2025, **31 de Marzo del 2025**.- Primera Sesión Ordinaria aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025, **23 de Junio del 2025**.- Segunda Sesión Ordinaria aprobación de los Indicadores y Mecanismos para evaluar y verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad, Ética y de Conducta 2025, **23 de Octubre del 2024**.- Tercera Sesión Ordinaria de revisión y aprobación del reporte estadístico de los mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los códigos de honestidad y ética, y de conducta 2025, y **29 de Diciembre del 2025**.- Cuarta Sesión Ordinaria aprobación del Informe Anual de Actividades 2025 de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.

b) La Comisión Estatal del Agua No cuenta con denuncias recibidas por presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual. R

c) Se incorporaron al Sistema CEPCI todas las actas de acuerdo a los plazos y fechas límites establecido en el tablero para la evaluación del cumplimiento.

d) Se realizaron capacitaciones y talleres para mejorar el ambiente laboral a través de conferencias y talleres sobre la prevención del Acoso Sexual y Derechos Humanos.

e) Se actualizó el directorio de integrantes del comité mediante Acta de Instalación e Integración con fecha 29 de enero del presente año, con la nueva incorporación de la Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo con fecha 01 de enero del año en curso, quedando de la siguiente manera: Dra. Ana María de la Rosa Flores, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; C.P. Jorge Abigail Palacios Solís, en su calidad de Secretario Ejecutivo; Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández en su calidad de Secretario Técnico; L.A.E. Luis Santiago Antonio, en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control y los integrantes electos: Ing. Fernando Hernández López, Mtro. José Antonio Aquino Hernández, y Lic. Ramón Octavio Constantino Durán.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2025, así como a las obligaciones establecidas en los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas". Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2025, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN.

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2025, al menos el 90% de las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
-----	-------------------	------------	------------




UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, ANEXO A9,
COL. MAYA C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
TEL. (961) 118 4356
<https://www.ceas.chiapas.gob.mx/>







1.1	Se Capacito al personal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento para el conocimiento del funcionamiento del Comité de Ética y con esto lograr mantener informado al personal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento sobre las prácticas de ética y conducta que deben adoptar todos los servidores públicos.	Sé obtuvo un 90% de participación del personal de la Comisión Estatal y Saneamiento de Chiapas.	Lista de asistencia.
1.2	Se Sensibilizo al personal del Instituto Estatal del Agua sobre las prácticas de ética y conducta que deben adoptar todos los servidores públicos.	Se obtuvo el 90% participación por parte del personal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.	Lista de asistencia.

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN.

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 100% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Se le dio a conocer al personal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento para atender denuncias y quejas por actos de corrupción o contravenir los valores del personal de la Comisión Estatal del Agua y	Se le entregó información al 90 % del personal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.	Material impreso: posters y trípticos

R

P



Saneamiento, por medio de posters y trípticos como está integrado el Comité de Ética y quien es la consejera para apoyarlos en el proceso de denuncia.		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

3. MEJORAS DE PROCESOS.

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad
Objetivo:	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Se realizaron pláticas para mejorar el ambiente laboral a través de conferencias Lenguaje Incluyente No Sexista.	Se obtuvo el 90% participación por parte del personal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento. Donde se ha observado una mayor sensibilización y participación en el personal de manera positiva y activa.	Reportado en el rubro de capacitaciones.

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo:	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.
Meta:	Al finalizar el año 2025, se atenderán todas las denuncias en tiempo y forma.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, NO cuenta con denuncias por parte del personal.	<p>Sin embargo se realizó la capacitación del Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual.</p> <p>Se les entregó trípticos donde se da a conocer quienes integran el Comité de Ética y el nombre de la consejera con la cual se pueden dirigir en caso de denuncias.</p>	<p>Se encuentra en el rubro de capacitaciones y difusión.</p> <p>R P P R A B J L</p>

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN.

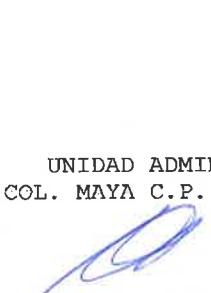
Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 90% de las actividades de gestión del Comité de Ética

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Realizar las actualizaciones del directorio del Comité de Ética de acuerdo a los cambios que la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento requiera.	Se cumplió con lo establecido en sistema CEPCI en tiempo y forma.	Captura de pantalla del directorio actualizado en su banner de integridad.

IV. CONCLUSIONES.

La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas como institución comprometida con la prevención y erradicación del hostigamiento sexual y acoso sexual, ha puesto en marcha diversas acciones para promover un clima institucional respetuoso, incluyente, libre de discriminación y violencia de género este informe, no solo constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, durante el transcurso del año 2025; también refleja diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de casos contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse, fortaleciendo su normatividad interna y de procesos para su atención.

De igual forma, se han iniciado las acciones para fortalecer la identidad institucional del Comité de Ética y de promoción de la capacitación y la difusión como acciones claves para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, y del servicio público para el fomento a la capacitación en generar valor público y cultura de denuncia ante conductas no aceptables en los centros de trabajo.





V. ANEXOS.

1.a.- Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	* Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	Inclusión a la Administración Pública	Prevención de la Corrupción en el Servicio Público	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Cursos: Estrategias para la excelencia Organizacional y Liderazgo, y Violencia Política contra las mujeres en razón de género	
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	48				48
Junio					
Julio		48			48
Agosto			217		217
Septiembre					
Octubre					
Noviembre				217	217
Diciembre					



1.b.- Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:			
		Prevención de la Corrupción en el Servicio Público	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Violencia Política contra las mujeres en razón de género	Total
Dra. Ana María de la Rosa Flores	Presidenta	1	1	1	4
C.P. Jorge Abigail Palacios Solís	Secretario Ejecutivo	1	1	1	4
Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández	Secretario Técnico	1	1	1	4
Ing. Fernando Hernández López	Integrante Electo	1	1	1	4
Mtro. José Antonio Aquino Hernández	Integrante Electo	1	1	1	4
Lic. Ramón Octavio Constantino Durán	Integrante Electo	1	1	1	4
L.A.E. Luis Santiago Antonio	Representante del Órgano Interno de Control	N/A	N/A	N/A	N/A

2.a.- Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y *P*
en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.



No.	Acciones de Difusión	En qué consistió la mejora
1	Trípticos y Posters	Se le dio a conocer al personal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento para atender denuncias y quejas por actos de corrupción o contravenir los valores del al personal del Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.
2	Página de internet del Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.	Dar a conocer al personal competente para atender denuncias y quejas por actos de corrupción o contravenir los valores del al personal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.

2.b.- Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En qué consistió la mejora
	El Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, NO cuenta con denuncias por parte del personal.	

3.a.- Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 25 de noviembre de 2024			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, NO cuenta con denuncias por parte del personal.						
Temas no competencia del CEPCI.						



3.b.- Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
	La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, NO cuenta con denuncias por parte del personal.		

3.c.- Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
	La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, NO cuenta con denuncias por parte del personal.	

3.d.- Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
	La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, NO cuenta con denuncias por parte del personal.	

3.e.- Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, NO cuenta con denuncias por parte del personal.	0	0	0	0	<i>R</i>



4.a.- Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, NO cuenta con denuncias por parte del personal.		

5.a.- Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios	Legalidad	217	217	92%
	Honradez	217	217	90%
	Lealtad	0	0	0%
	Imparcialidad	0	0	0%
	Eficiencia	217	217	92%
	Economía	0	0	0%
	Disciplina	217	217	87%
	Profesionalismo	217	217	96%
	Objetividad	217	217	94%
	Transparencia	217	217	95%
	Rendición de cuentas	0	0	0%
	Competencia por mérito	0	0	0%
	Eficacia	217	217	92%
	Integridad	217	217	94%
	Equidad	217	217	96%
Valores	Interés público	0	0	0%
	Respeto	217	217	92%
	Respeto de los Derechos Humanos	217	217	94%
	Igualdad y no discriminación	217	217	94%
	Equidad de género	217	217	100%
	Entorno Cultural y Ecológico	0	0	100%

P R
85
JL



Cooperación	217	217	90%
Liderazgo	217	217	98%
Rendición de cuentas	0	0	0
Verdad	0	0	0
Probidad	0	0	0
Racionalidad económica	0	0	0
Promedio			100%

5.b.- Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
"Conozco el Código de Conducta..."	90%
"Es claro y sencillo de entender"	88%
"Me permite saber cómo debo actuar..."	95%

6.a.- Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	Se llevó a cabo una plática por parte del Comité De Igualdad de Género de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento.	Se dio el tema de prevención de Lenguaje Incluyente No sexista.



7.a.- Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2025 de los integrantes del Comité, que participaron en la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 29 de diciembre del 2025.

No.	Integrantes Comité de Ética	Firmas
1	Dra. Ana María de la Rosa Flores Presidenta	
2	C.P. Jorge Abigail Palacios Solís Secretario Ejecutivo	
3	Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández Secretario Técnico	
4	Ing. Fernando Hernández López Integrante electo	
5	Mtro. José Antonio Aquino Hernández Integrante electo	
6	Lic. Ramón Octavio Constantino Durán Integrante electo	
7	Lic. Luis Santiago Antonio Representante del Órgano Interno de Control	